Miembros del Consejo Departamental:

Desde el Claustro de Alumnos del Departamento de Física y Física Médica queremos expresar nuestro repudio al hostigamiento que sufrió nuestra representante en la Comisión de Enseñanza del Departamento el día martes 21 de mayo, al desmerecimiento de la postura que tomó el claustro de alumnos respecto a la propuesta del cambio de correlatividades en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Física, así como también a la acusación de un mal proceder de este claustro en este asunto. Esta situación no puede ni debe repetirse.

Más allá de las diferencias que podamos tener los distintos claustros respecto a cualquier tema, el respeto entre los distintos miembros, ya sean del Consejo como de las Comisiones, debe ser la característica preponderante en toda reunión. La tolerancia hacia la diversidad de posturas y formas de pensamiento es condición necesaria para llevar adelante cualquier discusión que perciba fines constructivos.

Los miembros que integran las comisiones lo hacen de forma voluntaria. El hecho de formar parte de las mismas habla de compromiso y dedicación, y en el caso de nuestros representantes, de querer que las cosas funcionen mejor. Desmerecer las ideas, aportes o posturas que algún miembro manifieste en un debate no resulta algo constructivo, así como tampoco lo es tomar a título personal las cuestiones allí debatidas.

Diera la impresión de que a veces, las comisiones tienen nombre y apellido, y eso va en contra del espíritu de las mismas, puesto que se asume que todos los claustros están igualmente representados y en consecuencia, ningún miembro de la comisión puede estar por encima de los otros.

Por otra parte, el Claustro de Alumnos de Física y Física Médica desea recordar y remarcar que, tanto los miembros titulares como los suplentes pueden asistir a las reuniones de Comisión y que el pedido de renuncia de representantes en cualquiera de ellas sólo puede discutirse en el seno del Claustro correspondiente.

A su vez, este Claustro deja constancia de que nunca pidió o sugirió cambios en las decisiones tomadas por alguno de los Claustros restantes, y que sus posturas, lejos de ser caprichosas, responden a decisiones tomadas democráticamente en sus reuniones.

En lo relativo a la propuesta sobre el cambio de correlatividades, este Claustro ya se ha expedido, por lo tanto nuestra postura debe ser respetada. Creemos que hemos fundamentado nuestras decisiones y seguido los pasos protocolares como corresponde, asimismo reconociendo y solventando nuestros errores del pasado.

Si bien otros Claustros pueden no estar de acuerdo al respecto, desde el Claustro de Alumnos de Física y Física Médica creemos que fomentar el intercambio de ideas con los demás representantes alumnos de todos los Departamentos que conforman nuestra Facultad, así como con los que se hallan en el HCD, no sólo es nuestra obligación, sino también nuestro derecho. Dicho esto, sólo resta agregar que no podemos hacernos responsables por fallas procedimentales, ajenas a nuestro control, que pudieran haber ocurrido en el ir y venir del expediente en cuestión.

Los alumnos de este claustro queremos una Facultad que todos los días sea mejor y que nuestros Planes de Estudio sean óptimos. Perseguir estos fines no es idealismo sin sentido, sino que es el compromiso de los alumnos con su presente y con su futuro.

Estamos en un momento clave de nuestra historia como Departamento. Hace más de dos décadas que no se revisa el plan de estudios y en este momento con el esfuerzo de alumnos, profesores y graduados, hemos logrado que la discusión tome un nivel más avanzado. Nadie duda de las buenas intenciones que tenemos todos para que siga su buen curso, pero la confrontación desmesurada y la invasión de intereses personales no ayudará a llevar a esto a cabo.

Llamamos a consensuar y aunar esfuerzos.

Saludos cordiales,

Claustro de Alumnos de Física y Física Médica